



La Universidad Nacional Autónoma de México y la
Secretaría General, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de
Estudios,

Convocan

AI



7° Congreso
Estudiantil
de Investigación
del Sistema Incorporado
2019

10 y 11 de Abril

“Para estimular la creatividad científica y humanística”

I. Objetivo

Estimular entre los estudiantes el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos, destrezas y habilidades metodológicas para la investigación, así como promover el interés y el aprendizaje de las áreas científicas y humanísticas, haciéndolos partícipes de sus avances y hallazgos de forma proactiva.

II. Dirigido a

Estudiantes de Bachillerato del Sistema Incorporado y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

III. Actividades del Congreso

- A. Conferencias magistrales
- B. Presentación de trabajos orales
- C. Presentaciones en cartel





IV. Constancias

Se entregará constancia de participación, con valor curricular, de acuerdo con las siguientes categorías de participación:

- A. Asistente: alumno(s) de bachillerato del SI de la UNAM, que sin presentar trabajo de investigación, asista a las actividades del Congreso.
- B. Congresista: alumno(s) del SI que presente(n) un trabajo en cualquiera de sus dos modalidades: oral o de cartel.
- C. Asesor: académico(s) y/o investigador(es) que apoye(n) el desarrollo y presentación del trabajo(s) de investigación del alumno(s).
- D. Institución: institución(es) a la(s) que pertenezca(n) el autor(es) del trabajo(s) aceptado(s).

Nota importante: la emisión de constancias y reconocimientos de alumnos y asesor(es), a partir del registro de los proyectos, se imprimirán tal cual los escribió y según se hará constar en el pdf de la cédula de registro que le proporcionará el sistema al momento de registro del proyecto. Por tal razón, es importante que tenga presente que **NO HABRÁ CORRECCIÓN O REIMPRESIÓN DE DICHS DOCUMENTOS**".

V. Procesos y tiempos

| Proceso | Fecha |
|---|---------------------------|
| Realización del Congreso El evento se realizará únicamente en horario matutino | 10 y 11 de abril 2019 |
| Publicación de documentos: a) Definición de ponencias y carteles b) Aceptación de ponencias y carteles c) Acreditaciones a ExpoCiencias Nacional e Internacional | 10 de agosto 2018 |
| Publicación de documentos: a) Características de resumen de ponencia y cartel b) Características del cartel c) Guías para la elaboración de ponencias y cartel d) Formato-Inscripción de resumen de trabajo e) Claves de pago f) Instructivo de pago y registro | 19 de octubre 2018 |
| Pago, registro y llenado en línea de: Resúmenes de trabajos y asistentes | 12 a 30 de noviembre 2018 |
| Publicación de documentos: a) Premios para los trabajos ganadores b) Características de trabajos en extenso | 7 de diciembre 2018 |





| Proceso | Fecha |
|---|-----------------------------------|
| Publicación de: a) Lista de trabajos aceptados, y b) Criterios de evaluación de trabajos durante la exposición | 28 de enero del 2019 |
| Envío de trabajos aceptados en extenso (Informe de Investigación) | 28 de enero al 15 de febrero 2019 |
| Publicación de documentos: a) Consideraciones día de exposición b) Avisos muy importantes c) Programa académico general d) Programa de exposiciones | 11 de marzo del 2019 |
| Publicación de documento: Lista de trabajos ganadores | 26 de abril 2019 |
| Publicación de documentos: a) Lista de acreditados a ExpoCiencias Nacional e Internacional b) Lista de acreditados en calidad de reserva | 10 de junio 2019 |
| Es indispensable que todos los autores de trabajos y sus asesores, se inscriban al Congreso de acuerdo con el procedimiento y tiempos establecidos en la presente convocatoria. NO HABRÁ PRÓRROGA | |

NOTA IMPORTANTE

La información de los documentos especificados en:

- Apartado V de procesos y tiempos;
- Punto número 1, inciso B del apartado VIII del procedimiento de inscripción;
- Avisos, entre otros.

Todos son documentos que se irán publicando en la página del congreso a lo largo del proceso de gestión que antecede al evento y son parte extensiva de la convocatoria, por lo tanto, los debe ir revisando conforme se vayan publicando para que conozca su contenido y esté perfectamente enterado(a) de los procesos con los que debe ir cumpliendo.

Tenga presente que la omisión de cualquier procedimiento especificado en dichos documentos extensivos, lo cual es de su entera responsabilidad, puede comprometer su participación en el Congreso.





VI. Sede: Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM, con ubicación en Av. de los Barrios No 1, Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Edo. de México –vaya a la siguiente liga http://www.iztacala.unam.mx/fesi_localizacion.php-.

VII. Costos

| Modo de participación | Clave de pago | Costo |
|---|---------------|---------------------------|
| A. Registro en línea de trabajo, oral o de cartel de Congresista expositor(es) -individual o en equipo-, con un máximo de 4 autores y el asesor o asesores | 392 | \$ 435.00 IVA incluido |
| B. Asistente –sin inscripción de trabajo- que tenga interés en asistir a las actividades del Congreso | 393 | \$ 180.00 IVA incluido |

La cuota de inscripción incluye:

1. Asistencia al Congreso
2. Paquete didáctico
3. Constancia de participación
4. Premio Estudiantil de Investigación DGIRE – exclusivamente autores y asesores de trabajos ganadores -

VIII. Procedimiento de inscripción

A. Inscripción de trabajos de congresistas.

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para que la DGIRE le envíe la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para pagar en el banco; posterior a lo cual deberá enviar, a la DGIRE, la ficha de depósito escaneada; habiéndole aclarado lo anterior, LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO, esto a razón de que los dos últimos días para inscripción, ya no estará en condición de solicitar la FDDR para hacer la inscripción, ya que quedaría fuera de tiempo.

Nota: En todo lo relacionado con el trámite de pago y en caso de no recibir respuesta en el lapso de tiempo señalado, comuníquese con el Lic. Carlos Valdez Uriza del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono 5622-6038 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitar la agilización de su trámite.

2. Realizar el pago de \$435.00 por concepto de inscripción de resumen y \$180.00 para asistentes, únicamente en línea a través del portal de la DGIRE.





3. Realizar el registro y llenado en línea del resumen. Deberá llenar en línea los campos del resumen que le mostrará el sistema, por lo tanto, el Formato-Inscripción de Resumen de Trabajo, sólo le servirá de apoyo para elaborarlo previo a su envío y para que copie el contenido en cada campo requerido por el sistema.
 4. Los campos para el llenado del resumen sólo le permitirán cierta cantidad de caracteres, así como cierto tamaño de letra que no podrá modificar para su envío. Tenga presente que el resumen es un ejercicio de síntesis en el que sólo debe referir lo más importante del proyecto.
 5. Guarde e imprima el PDF de la cédula que emitirá el sistema como comprobante de inscripción. Para cualquier aclaración sobre los datos del proyecto, nombres de los autores y asesores, podrá hacerlo sólo presentando este documento como evidencia, de no ser así no se podrá atender ninguna petición o aclaración.
- B. Envío de trabajos aceptados en extenso.
1. Una vez haya verificado la aceptación de su trabajo -oral o cartel- en la lista de trabajos aceptados, envíe el trabajo en extenso, en las fechas del 28 de enero al 15 de febrero del 2019, con un tamaño **máximo de 5Mb**, cuidando que cumpla con los lineamientos establecidos en el documento de **Características de trabajos en extenso**. SI NO REALIZA ESTE TRÁMITE, NO PODRÁ PRESENTAR EL TRABAJO AUNQUE HAYA SIDO ACEPTADO.

CUPO LIMITADO

IX. Bases para el Congreso

A. Las categorías en las que podrán participar son:

| Área de conocimiento | Disciplina | Tipo de Investigación |
|--|---|--|
| 1 Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Biología, ✓ Medio ambiente, ✓ Ciencias de la Salud, ✓ Psicología, y ✓ Química | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experimental ✓ De Campo, ✓ Documental, o ✓ Desarrollo tecnológico |
| 2 Ciencias Fisicomatemáticas y de las Ingenierías | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Física, ✓ Matemáticas, ✓ Geografía, ✓ Computación y Tecnologías de la Información, y ✓ Mecatrónica y Robótica | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experimental ✓ De campo, ✓ Documental, o ✓ Desarrollo tecnológico |





| | Área de conocimiento | Disciplina | Tipo de Investigación |
|---|----------------------------|--|--|
| 3 | Ciencias Sociales | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Antropología, ✓ Sociología, ✓ Ciencias Políticas y Económicas, ✓ Derecho, y ✓ Geografía Humana y Económica | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experimental, ✓ De campo, o ✓ Documental |
| 4 | Humanidades y de las Artes | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Literatura y Lingüística ✓ Historia Universal, ✓ Historia de México, ✓ Filosofía, y ✓ Arte | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experimental ✓ De campo, o ✓ Documental |

B. Las modalidades de participación serán:

1. **Ponencia:** presentación oral de trabajos de investigación.
2. **Cartel:** presentación en póster de trabajos de investigación.

C. Podrán participar, de forma individual o en equipos de máximo cuatro integrantes, estudiantes de bachillerato del Sistema Incorporado y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

D. Cada trabajo deberá estar asesorado por máximo dos académicos de la propia institución y/o externos, quienes apoyarán el desarrollo del proyecto hasta su conclusión; por lo menos uno de dichos asesores deberá acompañar al o los autores del trabajo durante la presentación de la ponencia o cartel -no es obligatoria la participación de un asesor externo para el desarrollo de la investigación-.

E. **Cada profesor(a), podrá asesorar hasta máximo 10 (diez) proyectos de investigación y no más. Dicho criterio será aplicado por el sistema de registro, el cual no autorizará más de dicha cantidad.**

F. La realización de los trabajos debe corresponder a los ciclos 2017-2018 o 2018-2019, siempre y cuando no hayan sido presentados en otros eventos académicos de investigación.

G. Cualquier caso no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

H. El fallo del Jurado Evaluador y/o el Comité Organizador será inapelable.





X. Bases para otorgar el Premio Estudiantil de Investigación DGIRE

A. Requisitos para los candidatos.

1. Serán candidatos al premio, todos los estudiantes que de forma individual o en equipo, hayan presentado al menos un trabajo de investigación en las modalidades de presentación oral o de cartel.
2. No inscribir el mismo trabajo, para ser presentado, bajo las dos modalidades de participación (oral y cartel) especificadas en la presente convocatoria; lo cual, de ocurrir así, podrá ser causa de descalificación para participar en el Congreso.

B. Procedimiento para la designación del premio.

1. Se constituirán tres Comités Académicos integrados por jurados expertos en metodología y con amplia experiencia en investigación científica que valorarán los trabajos de investigación en cada una de las siguientes fases:
 - a. Fase I. Evaluación de resumen. Constituida por un Comité Académico Multidisciplinario, los proyectos serán valorados por al menos tres jurados de diferentes disciplinas, quienes determinarán su aceptación.
 - b. Fase II. Evaluación del informe de investigación (Trabajo en Extenso). Constituida por un Comité Académico Disciplinar, los trabajos serán revisados por al menos tres jurados pertenecientes a la disciplina de adscripción del proyecto, quienes valorarán su calidad y determinarán su aceptación para pasar a la tercera y última fase de valoración (Fase III. Evaluación de exposición ante jurados).
 - c. Fase III. Evaluación de exposición ante jurados. Constituida por un Comité Académico Multidisciplinario, los proyectos serán escuchados por al menos tres jurados de diferentes disciplinas, quienes valorarán su calidad en términos de originalidad, pertinencia y congruencia teórico-metodológica.
2. Es menester señalar que a lo largo del proceso de evaluación, los trabajos compiten, todo el tiempo, con los trabajos correspondientes a la misma área de conocimiento o adscripción a la que pertenecen. Dicho criterio aplica para ambas modalidades de exposición (oral y cartel). En el caso particular de asignación en la modalidad de ponencias orales, en la que se incluyen trabajos de diferentes áreas y disciplinas en una misma aula, tiene la finalidad de que los estudiantes tengan un panorama general del trabajo científico que se hace desde diversas disciplinas y áreas de conocimiento; no obstante esta particularidad en la organización para su exposición, como ya se señaló, **los trabajos compiten sólo con los trabajos de su misma área de conocimiento.**
3. Sobre la calidad de la exposición ante jurados (oral o cartel), revisar el documento "**Criterios de evaluación de trabajos durante la exposición**" que se publicará el 28 de enero del 2019.





4. La decisión del Jurado será inapelable y se dará a conocer previamente a la Ceremonia de entrega de Premios, que se llevará a cabo en día de ensayo del Festival Artístico y Cultural Expresarte 2019.

XI. Los Premios

La publicación del documento "Premio Estudiantil de Investigación DGIRE", se hará el 7 de diciembre del 2018.

XII. Las Acreditaciones de la RED

Para conocer los detalles, revise el documento "De las Acreditaciones de la RED", en el botón "Acreditaciones", de la página del CEISI.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de agosto del 2018

Informes

Depto. de Extensión Académica y de Investigación

Subdirección de Extensión y Vinculación

Teléfono: 5622-6037

Correo-e: academicas@dgire.unam.mx

